



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 8 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.138 Edición de 24 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 69 %
 0 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5

Abastecimiento de combustible en Bolivia caerá al 70% y YPFEB no garantiza el suministro



Niños de centros de acogida disfrutaron de una tarde llena de alegría y diversión en Expoteco

Pág. A8

Urge desparasitación masiva: parásitos hallados en heces de perros amenazan a humanos

Pág. A3

Chóferes Federados piden revisión de tarifa y solución a escasez de combustible

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Villegas mantendrá la base para enfrentar a Jordania

El futbolista nacido en Oruro, Marcelo Timorán, ya entrena junto a los demás en el combinado boliviano

SUPLEMENTO POLICIAL

Disponen prisión indefinida para individuo acusado de vejar a la hija de su amigo



Oruro consolida la protección del Cerro San Pedro con cerco perimetral

Pág. A4

Maestros urbanos exigen propuestas claras ante balotaje presidencial

LA PATRIA

Los maestros urbanos, ayer hicieron conocer su pronunciamiento en cuanto a su posición política ante el balotaje del 19 de octubre asegurando que los candidatos presidenciales Jorge Quiroga y Rodrigo Paz carecen de propuestas que resuelvan la crisis económica que atraviesa el país y que ponen en riesgo la educación fiscal y gratuita con la descentralización educativa.

La ejecutiva de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro, Milena Colque, expresó que se encuentran en las calles para hacer conocer su descontento ante la carencia de propuestas de los candidatos que están en carrera para la segunda vuelta.

“Ellos no proponen nada para erradicar la crisis económica por la que atravesamos, siguen con la idea de la descentralización de la educación, poniendo en riesgo la educación fiscal y gratuita. Como federación siempre vamos a defender la independencia político sindical”, manifestó.

También denunció que desde la Dirección Departamental de Educación se pretende hacer renunciar el bono zona o frontera a los profesores que trabajan en sectores alejados y puntos fronterizos, asegurando que

esto es una arbitrariedad y que no permitirán tales hechos.

“Estamos molestos con la Dirección Departamental de Educación porque están afectando a los compañeros que trabajan en fronteras en zonas alejadas, pretenden quitarles su bono frontera o su bono zona; en el caso de que no renuncien, están queriendo hacerles devolver desde el momento que percibieron este bono. No estamos de acuerdo con estas arbitrariedades, además de la imposición de dos días de reemplazo. Nosotros teníamos que culminar las clases el 2 de diciembre, ahora culminaremos el 5 de diciembre”, expresó la profesora Colque.

Al respecto, se conoce que mediante la Resolución Ministerial 393/2024 del Ministerio de Educación se indica que quienes ya reciban el bono de frontera no percibirán bono de zona. Esto significa que, para los maestros, no son dos bonos que se suman, sino que el bono de frontera sustituye al de zona en la práctica. Determinación que se aplica a nivel nacional. También denunció que existe mucha intromisión de las juntas de padres de familia en la labor de los maestros, además de interferir en las compulsas, no respetando el área de cada maestro: rural y urbano.

Chóferes Federados piden revisión de tarifa y solución a escasez de combustible

LA PATRIA

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes “San Cristóbal”, Lucio Méndez, solicitó públicamente a las autoridades una evaluación urgente de las tarifas del transporte público, además de exigir soluciones concretas a la escasez de combustible que afecta diariamente al sector.

La declaración fue realizada ayer, en medio de un contexto complejo marcado por el incremento constante del precio de los



El sector pide revisar tema de pasajes / LA PATRIA

insumos, la falta de dólares y la persistente escasez de carburantes.

“Cada día que pasa, los insumos suben. A esto se suma el problema del dólar y la falta de combus-

tibles, que complican seriamente nuestro trabajo”, afirmó Méndez.

Los transportistas también expresaron su preocupación por las largas filas que deben hacer en

estaciones de servicio, lo que, según Méndez, reduce sus horas productivas.

“Estamos perdiendo tiempo valioso en filas para conseguir gasolina o diésel. Necesitamos que las nuevas autoridades nacionales den respuestas reales”, señaló.

Desde la Federación San Cristóbal se espera que el nuevo gobierno escuche al sector y brinde medidas estructurales que alivien la situación, tanto en el plano económico como operativo. Los dirigentes no descartan asumir medidas si no obtienen una respuesta clara en los próximos días.

Artistas exigen convocatoria para concurso nacional

LA PATRIA

La Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Filial Oruro exigió al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) la inmediata publicación de la convocatoria al Concurso Nacional de Artes Plásticas (“San Felipe de Austria”), cuya realización está en duda precisamente por el retraso en la emisión del documento, que suele hacerse previo al aniversario de fundación de Oruro, el 1 de noviembre.

Ayer por la mañana, varios artistas se instalaron en la plaza 10 de Febrero portando carteles y cartas de apoyo enviadas por filiales de ABAP de todo el país. Posteriormente, se dirigieron a la Alcaldía, donde, tras un breve diálogo con el secretario general, Rómulo Alconz, lograron el compromiso de recibir una respuesta verbal hasta hoy y una comunicación escrita en los próximos días.

“Tenemos el respaldo nacional, pero aquí se echan la culpa entre el alcalde y el Concejo. Nadie asume responsabilidad por la demora”, denunció Pamela Chávez, presi-



Artistas Plásticos salen en protesta y piden la convocatoria para el Concurso Nacional de Artes Plásticas / LA PATRIA

dente de ABAP Oruro, quien cuestionó que aún no haya fecha oficial ni provisiones claras.

Según Chávez, incluso se llegó a reunir al secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, y con el concejal Samuel Mendizábal. Ambos aseguraron que el concurso se lanzaría junto al festival “Aquí Canta Bolivia”; sin embargo, este ya fue presentado, y del certamen de artes plásticas no hay señales.

La preocupación crece, ya que más de cien artistas de todo el país participan cada año en esta competencia, que incluye disciplinas

como pintura, escultura, acuarela y dibujo. Además, los premios —que antes bordeaban los 80.000 bolivianos— se han reducido y, en 2024, el pago a los ganadores sufrió un retraso de casi un año.

La Alcaldía argumenta que hace falta una figura normativa para mantener el concurso con su presupuesto. No obstante, desde el Concejo se asegura que no existen impedimentos legales. Los artistas temen que, por segundo año consecutivo, esta histórica actividad pierda credibilidad y espacio en la agenda cultural orureña.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA OCTUBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 15,54	PLOMO L.F. \$us. 0,89	ZINC L.F. \$us. 1,35	COBRE L.F. \$us. 4,55	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 50.875,00	WOLFRAM T.M.F. 38.680,90	BISMUTO L.F. \$us. 11,90	ORO O.T. \$us. 3.735,79	PLATA O.T. \$us. 43,91	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
										VENTA 6,96	COMPRA 6,86

Urge desparasitación masiva: parásitos hallados en heces de perros amenazan a humanos

LA PATRIA

Más de 100 muestras de heces de canes, en los alrededores de 20 centros de salud del municipio de Oruro, develan la presencia de parásitos intestinales zoonóticos, mismos que pueden afectar o contagiar a los seres humanos, por lo que se sugiere desparasitación masiva para las mascotas y el permanente lavado de manos.

En conferencia de prensa, la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) entregó al Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro los resultados del “Estudio de Contaminación Ambiental por Heces Fecales de Canes, realizado en 20 establecimientos de salud del municipio de Oruro”.

El director de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Andrés

Ilacio, detalló que el estudio se planificó entre julio y agosto, y se ejecutó durante septiembre. “Se tomaron muestras en zonas adyacentes a 20 centros de salud y se identificó que el principal parásito hallado fue *Toxocara canis*, con 47 casos positivos, seguido por *tenias* (33 casos) y *Dipylidium caninum* (9 casos). Todos ellos pueden afectar también a las personas”, explicó.

Según el informe, las zonas con mayor prevalencia de contaminación corresponden a los sectores de La Candelaria, Zona Rummy Campana, Santa Lucía, Pumas Andinos y Plaza Sebastián Pagador, donde se registraron los índices más altos de parásitos.

“Estos resultados nos deben llamar la atención porque confirman la contaminación por heces fecales en áreas públicas y la presencia de parásitos zoonóticos que pueden transmitirse al ser humano. Es necesario articular acciones inmedia-

tas entre el Sedes, la UTO y el Gobierno Municipal”, recomendó Ilacio.

Por su lado, el director del Sedes, Juan Rasguido, detalló: “De las muestras analizadas se identificó la presencia de toxocarosis, asteniasis y anquilostoma caninum. Este estudio es de mucha importancia porque evidencia un problema de salud pública visible en plazas, calles y mercados”.

El informe será utilizado para gestionar, ante el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, la implementación de un plan de desparasitación canina, con el fin de reducir el riesgo de contagio a la población. La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la UTO comprometió apoyo para ejecutar futuras acciones de control.

El responsable del Programa de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, Ernesto Vásquez, elogió el trabajo técnico que servirá de base para tomar acciones.

Ilustre Colegio de Abogados de Oruro reinicia actividades en honor al Día del Jurista Boliviano

LA PATRIA

En conmemoración al Día del Jurista Boliviano, y tras un tiempo de inactividad, el Ilustre Colegio Departamental de Abogados de Oruro inició ayer un programa de actividades en conmemoración a esta fecha, con varias actividades de capacitación, confraternización y deportivas.

“Como directorio, queremos darle realce y reconocimiento al trabajo de nuestros colegas, para que se sientan seguros de que tienen una entidad que está para respaldar y que estaremos para defenderlos y apoyarlos. Este 13 de octubre celebramos el Día del Abogado Boliviano y no queremos que pase inadvertido”, expresó la presidente de la entidad, Josefina Méndez.

El 13 de octubre es el Día del Abogado en Bolivia, en conmemoración a la fundación de la primera facultad de derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en 1681.

La jurista recordó que esta institución ha sido reconocida como pionera a nivel nacional, y lamenta que por muchos años no se hayan tenido actividades en beneficio de los colegiados, lo cual debe quedar atrás.

“Es importante actualizar nuestros conocimientos constantemente, y por ello es que se organizaron estas jornadas, con presencia de profesionales de renombre a nivel nacional, destacando el tema del uso de Inteligencia Artificial (IA) y el uso de la tecnología en el ejercicio de nuestra profesión”, detalló.

Méndez detalló que actualmente cuentan con 4.250 afiliados, y que este viernes se desarrollará el acto de juramento de nuevos afiliados, y que además se condecorará a los más antiguos colegiados por su trayectoria profesional.

En cuanto a la afiliación, mencionó que se bajó de 450 dólares a 2 mil bolivianos, para mayor accesibilidad, además de recortar algunos requisitos.

PROCESOS

En cuanto a los procesos que se siguen a los miembros del anterior directorio, Méndez dijo que existen acciones civiles y penales para que respondan por las irregularidades, y lo que se busca es que se dé cuenta de los aportes de cada afiliado.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
VICEDECANATO
1ra CONVOCATORIA A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
CARRERA ENFERMERÍA GESTIÓN ACADÉMICA 2026



La Facultad de Ciencias de la Salud, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente y de acuerdo a Resolución del Honorable Consejo Facultativo de 203/2025, convoca a **EXÁMENES DE SUFICIENCIA** para optar el cargo de Docente en la Carrera de Enfermería de la **SUB SEDE HUANUNI** Gestión Académica 2026 en la siguiente asignatura:

No.	SIGLA	ASIGNATURA	HS/SEM	PARALELO
1.0	BQM-311	BIOQUÍMICA	3	HH

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión a examen de suficiencia dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud previo pago de derecho de postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario).
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional de Licenciada/o en Enfermería y/o a fin al Área de la asignatura extendido por Universidad del S.U.B.
- Curso Básico de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior y/o especial, maestría, reconocido por el Sistema Universitario Boliviano (fotocopia legalizada).
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente - UTO
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia, emitido por el Tesoro Universitario.
- Plan de Trabajo propuesto para la gestión 2026 sobre la base del contenido Mínimo de la materia, recabar en Secretaría de la F.C.S.
- Declaración jurada o voluntario ante Notario de Fe Pública de acuerdo a la ley notarial: de cumplimiento de horarios de teoría y práctica asignados por la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 19:00
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Recabar, certificación Asesoría Legal UTO),
- No estar en ejercicio de la Docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Jurada Ante Notario de Fe Pública).
- Experiencia profesional a partir de la extensión del Título en Provisión Nacional de DOS AÑOS.
- Certificado de (CENV) de no Violencia que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier órgano del Estado o nivel de administración sea elección, designación, nombramiento o contratación.
- Presentar Certificación de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).

Las Solicitudes se admitirán a partir de la fecha hasta el día 27 de octubre 2025 a horas 17:30 p.m. en secretaría de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Oruro.

Oruro, 8 de octubre de 2025

M.Sc. Dr. Waldo René Nina Calizaya
DECANO F.C.S.

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR U.T.O.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD TÉCNICA
CONVOCATORIA A EXAMEN
DE SUFICIENCIA



La Facultad Técnica por Resolución del Consejo Facultativo N° 133/2025, convoca a los egresados de la Facultad Técnica a participar de los Exámenes de Suficiencia basados al Reglamento de Admisión para Encargados de Laboratorio y Taller de la Facultad Técnica, turno diurno tiempo completo (T.C.) y turno vespertino medio tiempo (M.T.) en los siguientes cargos:

Encargado del Taller Mecánica Automotriz	LAB 601	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 601	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Laboratorio de Informática	LAB 602	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 602	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Laboratorio de Construcciones Civiles	LAB 603	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 603	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Laboratorio de Electrotecnia	LAB 604	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 604	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Taller Eléctrico	LAB 604	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 604	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Taller Mecánico	LAB 605	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 605	10 Hrs/sem M.T.
Encargado del Laboratorio de Química Industrial	LAB 606	20 Hrs/sem T.C.
	LAB 606	10 Hrs/sem M.T.

REQUISITOS:

- Solicitud de Admisión al Examen de Suficiencia, dirigida al Decano de la Facultad Técnica, especificando el turno, previo pago del Derecho de postulación, adquirido en Tesoro Universitario.
- Fotocopias legalizada del Certificado de Egreso y/o Certificación de Conclusión de Estudios.
- Curriculum Vitae, debidamente documentado.
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura, emitido por el Tesoro Universitario.
- Plan de Trabajo propuesto para la Gestión 2026
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Recabar certificado de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio en Universidades Privadas (Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública).
- No podrán postular a estos cargos quienes hayan regentado los mismos por dos gestiones pasadas y que no estén cursando una segunda carrera.
- Declaración jurada de dedicación exclusiva (cumplimiento a las horas de trabajo)
- Presentar Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP).
- Presentar Certificado de No Violencia (CENV).

Los interesados deberán presentar la documentación hasta las 12:00 hrs. del 28 de octubre de 2025 en Secretaría de la Facultad Técnica, Potosí 351 entre Santa Cruz y Campo Jordán. Teléfono 5240662.

Oruro, 08 de octubre del 2025

M.Sc. Lic. Salvador Román Mollo Luna
DECANO FACULTAD TÉCNICA

M.Sc. Lic. Rene I. Ajuacho Pinaya
VICEDECANO FACULTAD TÉCNICA

M.Cs. Abg. Raúl Guzmán Candia
VICERECTOR
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO



1025-74-8

1025-68-8

Brigadas móviles intensifican vacunación escolar ante nuevo requisito del Bono Juancito Pinto

LA PATRIA

Desde el Ministerio de Educación se informó el reciente lunes que se debe presentar el certificado de vacunación contra el sarampión para el cobro del Bono Juancito Pinto. Por esta razón, desde el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro buscan intensificar la visita de brigadas móviles en establecimientos educativos y anuncian habilitar puntos de vacunación cerca de entidades financieras para facilitar la presentación del carnet de vacuna.

El responsable de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Bismarck Humacayo, mencionó que en lo que va del año se aplicaron 99.485 vacunas SRP (vacuna triple viral que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis) y SP (vacuna doble viral que protege contra el sarampión y la rubéola), de las cuales 34.450 vacunas fueron aplicadas a personas entre cinco y cuarenta y nueve años.

“Este lunes se brindó el comunicado y se está coordinando desde el Ministerio de Salud para poder vacunar a todos los niños en edad escolar. Se intensificará la visita de brigadas de vacunación a centros educativos y existe la posibilidad de habilitar puntos de vacunación cerca de entidades financieras para facilitar que los padres de familia

presenten los requisitos para el cobro del bono”, mencionó.

Humacayo dijo que se debe concientizar a los padres de familia para que lleven a los niños a los centros de salud para su respectiva vacunación. “Debemos reconocer que existen grandes esfuerzos por alcanzar la vacunación en el departamento y que se hacen los esfuerzos por llegar al área rural. Sin embargo, se debe seguir promoviendo que los padres de familia lleven a sus hijos al centro de salud como prevención para enfermedades”, puntualizó.

CASOS POSITIVOS

El director técnico del Sedes, Juan Rasguido, a la fecha informó que no existe ningún caso positivo de sarampión en Oruro, pero se continúan con campañas masivas de vacunación para inmunizar a los menores de 19 años.

Según datos del Ministerio de Salud y Deportes, hasta este 7 de octubre de 2025 se reportaron 2.144 casos sospechosos de sarampión en Bolivia, de los cuales 385 dieron positivo a sarampión, 19 se encuentran en recuperación y ningún fallecido. Del total de confirmados (385), el 80 por ciento se registraron en la ciudad de Santa Cruz y el restante se reportaron en Cochabamba, Beni, Potosí, Oruro, Chuquisaca y solo uno en Pando.

Oruro consolida la protección del Cerro San Pedro con cerco perimetral

LA PATRIA

Para proteger el área patrimonial, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), bajo la gestión del alcalde Adhemar Wilcarani Morales, realizó ayer la entrega oficial del Proyecto de Construcción del Cerco Perimetral del Cerro San Pedro, con una inversión superior a los 1,2 millones de bolivianos, marcando un hito en la defensa del patrimonio ecológico y cultural de la ciudad.

La obra, largamente esperada por la población, busca detener la explotación indiscriminada que sufrió el cerro durante más de 20 años. El proyecto contempla el cierre completo mediante malla metálica, alambre de púas y señalización ambiental, con el objetivo de preservar el entorno y garantizar su resguardo para las generaciones futuras.

El cerco fue ejecutado por la Corporación de las Fuerzas Ar-

madas para el Desarrollo Nacional (Cofadena), con un presupuesto total de Bs. 1.270.346,54, financiado con recursos propios del municipio.

“Se ha realizado el tesado de alambre de púas y la provisión de malla alrededor de todo nuestro Cerro San Pedro”, explicó el secretario municipal de Infraestructura Pública, Rusel Ramírez, durante el acto de entrega.

Por su parte, el coronel Alberto Rojas Balderrama, director de Empresas de Cofadena, destacó que este es apenas el inicio de una serie de trabajos orientados al desarrollo sostenible de Oruro, integrando infraestructura con responsabilidad ambiental.

“Este proyecto representa un paso firme para Oruro. Conjuga desarrollo, protección del medioambiente y servicio a la sociedad”, sostuvo el coronel.

Vecinos del sector y representantes comunitarios celebraron el

logro. Mario Aguilar, de la Asociación Comunitaria D-2, agradeció al municipio por concretar una obra “largamente anhelada y luchada por años”.

El alcalde Wilcarani, remarcó que este esfuerzo es parte del programa Pulmones Verdes, con el cual el GAMO busca recuperar espacios naturales dentro del área urbana y periurbana de Oruro.

“Gracias al apoyo de la población y su conciencia ambiental, estamos recuperando el Cerro San Pedro. Este cerco perimetral es una señal clara de que Oruro está decidido a proteger su identidad y su futuro”, afirmó la autoridad edil.

El Cerro San Pedro, considerado un espacio simbólico para la ciudad, sufrió durante décadas daños irreversibles por parte de avasalladores y empresas extractivas. Con esta intervención, se espera frenar de forma definitiva su deterioro y convertirlo en un referente de conservación y orgullo orureño.

Junta Escolar convoca reunión tras polémica sobre nuevo requisito del bono Juancito Pinto

LA PATRIA

El representante de la Junta Escolar de Distrito, Pablo Rodríguez, expresó que existe malestar entre los padres de familia respecto a la solicitud del certificado de vacunación contra el sarampión como requisito para el cobro del bono Juancito Pinto, que recientemente el Ministerio de Educación incluyó para la presente gestión.

La mañana de ayer, en conferencia de prensa, el director departamental de Educación, Germán Cardozo, detalló: “El Ministerio de Educación dispuso el inicio de la cancelación del bono Juancito Pinto del 13 al 29 de noviembre. Este beneficio está dirigido a los estudiantes de educación primaria, secundaria y educación especial del sistema educativo plurinacional”. Además, recordó que los requisitos para el cobro de este beneficio son la presentación de la cédula de identidad del tutor del menor beneficiario y el carnet de vacunación contra el sarampión.

“Esta solicitud es inviable, imposible y a destiempo. Lamentamos que el Ministro de Educación haya tomado esta decisión a días de que se inicie el pago del bono Juancito Pinto, sin socializar. Nosotros, de manera responsable, estamos convocando a una reunión para este jueves por la noche, y se está invitando al Ministerio de Educación para que nos informe las razones por las que se dispone este nuevo requisito, y es donde tomaremos nuestra posición como Junta de Distrito”, expresó en contacto con LA PATRIA, Pablo Rodríguez.

Por otro lado, la autoridad educativa explicó que más de 131 mil beneficiarios de unidades educativas fiscales y de convenio del departamento de Oruro serán beneficiados con este incentivo económico. “El Bono Juancito Pinto tiene como objetivo principal fomentar la permanencia escolar y garantizar que ningún estudiante quede sin este beneficio”, enfatizó el director departamental.

Rodríguez, por su lado, lamentó

que se imponga este requisito, dejando de lado las programaciones de hace dos y hasta tres meses que, en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, se planificó el ingreso de campañas de vacunación a los centros educativos, mismas que deben cumplirse hasta el mes de noviembre.

“Nosotros no estamos en contra de la vacunación, lo que nos preocupa es que se asuman medidas a destiempo, sin previa socialización. Tampoco brindan mayor información; veremos qué nos informan este jueves”, manifestó el representante de los padres de familia en Oruro.

En contradicción con la determinación del Ministerio de Educación, según la Resolución Ministerial 0613/2025, del 11 de septiembre, que aprueba el “Reglamento de entrega del bono Juancito Pinto - gestión 2025”, en el artículo 9 establece como único requisito la presentación de la cédula de identidad por parte del titular de cobro o del beneficiario si es mayor de edad.

Abastecimiento de combustible en Bolivia caerá al 70% y YPFB no garantiza el suministro

LA PATRIA

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó que durante los próximos días el abastecimiento de combustible será al 70 %, debido a que no recibieron los pagos para realizar la compra.

Dorgathen exhortó a la población que tiene vehículos y que el tanque de combustible está en la mi-

tad o sobrepasando esta, a no acudir a las estaciones de servicio, para dar preferencia a los autos que están por debajo de la mitad de su tanque de combustible.

La autoridad señaló que como YPFB no pueden garantizar el abastecimiento de combustible y que este dependerá del Ministerio de Economía para que dote de los recursos para la compra de carburante, y que esperan que esta semana la insti-

tución pueda garantizar los recursos.

“Como YPFB no podemos garantizar el abastecimiento de combustible ya que necesitamos que el Ministerio de Economía garantice los recursos (...) si nosotros no recibimos los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento no puedo decir que voy a garantizar”, dijo.

El titular de la empresa estatal indicó que esperan que los recursos sean dota-

dos hasta este viernes 10 de octubre para que comiencen con las cargas de combustibles. Recordó que durante las últimas semanas el abastecimiento fue al 100 %. Durante los últimos días nuevamente se registraron filas en las estaciones de servicio para la adquisición de combustible, según los videos difundidos en redes sociales y las entrevistas que dieron los choferes; aún continúa la molestia por las horas de filas que realizan.



Las filas por combustible persisten desde hace tiempo /APG ARCHIVO

Gasolina Premium y diésel ULS suben sus tarifas significativamente

LA PATRIA

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) fijó nuevos precios para tres combustibles específicos, con un incremento respecto a las tarifas de julio, medida que fue oficializada mediante la Resolución Administrativa

0632/2025 y entró en vigencia el 6 de octubre.

La medida aplica para la gasolina Premium, la gasolina Ultra Premium 100 y el diésel ULS, siendo este último el utilizado por grandes consumidores del sector primario a través de la venta directa

de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), señaló Unitel.

Según la resolución de la entidad estatal, el precio de la gasolina Premium pasó de Bs. 6,68 el litro a Bs. 7,22 el litro. Mientras que la gasolina Ultra Premium 100 subió de Bs. 7,35

el litro a Bs 7,98 el litro.

En el caso del Diésel ULS, el incremento es el más notorio: de Bs. 6,96 por litro a Bs. 8,78 el litro, es decir, un aumento de Bs. 1,82 en comparación con julio. Todos los precios establecidos incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

“Los precios determinados en la presente Resolución Administrativa tendrán vigencia hasta la fecha de su actualización”, agrega la resolución que está disponible en la página web de la entidad estatal.

La medida no afecta los precios de la gasoli-

na especial ni del diésel convencional.

No es la primera vez que se dan cambios en los precios por parte de la ANH, desde donde reflejan que los mismos tienen variaciones en función a los precios indexados en el mercado internacional.

Acusan a Juan Carlos Huarachi de encabezar red de corrupción en la COB

LA PATRIA

Los diputados Héctor Arce y Freddy López denunciaron este martes 7 de octubre que el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, conformó una organización criminal para beneficiarse económica y políticamente de su cargo, extendido por cerca de ocho años al mando de la principal organización sindical del país. Advirtieron que, producto de esta gestión, la Caja Nacional de Salud (CNS) estaría técnicamente quebrada, afectando a más de tres millones de asegurados.

En una extensa conferencia de prensa, ambos legisladores señalaron que la supuesta estructura operativa de Huarachi —identificada como “Los Cocos”— se habría dedicado al cobro de coimas, adjudicación irregular de contratos, co-

locación de funcionarios sin título profesional e incluso uso indebido de bienes del Estado.

“Hoy está en riesgo la Caja Nacional de Salud. Para mí, técnicamente ya está quebrada”, afirmó Héctor Arce. “Más de 35 mil trabajadores y tres millones de asegurados están en peligro por culpa de Juan Carlos Huarachi, que se ha mantenido en la dirigencia gracias a prebendas, corrupción y complicidad del gobierno de Luis Arce”.

El legislador denunció que Huarachi utilizó un avión Hércules para trasladar a sus allegados, incurriendo, dijo, en uso indebido de bienes del Estado. También lo acusó de haber recibido pagos ilícitos durante la gestión transitoria de Jeanine Áñez y de haber pactado su permanencia en la diri-



Los diputados Héctor Arce y Freddy López /LA PATRIA

gencia con el actual presidente del país.

Según Arce, Huarachi mantiene vínculos con empresarios como Jorge Bravo Baca, dueño de la empresa Trichaco, que habría recibido contratos millonarios con la CNS. Asimismo, mencionó como operador clave a Cristian Villegas, exfuncionario sin título profesional, acusado de direccionar proce-

sos de contratación.

“Estamos frente a la estafa del siglo. Huarachi colocó operadores en puestos clave dentro de la CNS: exgerentes, actuales funcionarios y hasta familiares o allegados políticos, como Ligny Guadalupe Apaza, que trabaja en el Ministerio de Culturas pese a estar impedida por estatutos sindicales”, afirmó Arce.

Por su parte, el diputa-

do Freddy López reforzó las denuncias al asegurar que la situación actual de la Caja Nacional de Salud pone en riesgo fondos de aproximadamente cinco mil millones de dólares. “Si se ratifica a Huarachi por dos años más, como él pretende con aval del gobierno, debemos prepararnos para la desaparición de la CNS. Ya pasó con la ex Caja Ferroviaria en 1994”, advirtió.

López sostuvo que el Congreso de la COB, que se desarrolla esta semana en Pando, debe evaluar de forma crítica la continuidad de Huarachi y su entorno. “Los trabajadores tienen que saber que este dirigente se mantuvo ocho años por prebendas. Compró su cargo para seguir lucrando a espaldas de sus afiliados y en coordinación con el gobierno de turno”, afirmó.

Los diputados hicieron referencia a denuncias registradas desde 2020 por trabajadores y medios de comunicación, que van desde compras con sobreprecio durante la pandemia hasta la existencia de ítems fantasmas y contrataciones irregulares.

Aseguraron que presentarán formalmente las pruebas y pidieron a las bases sindicales no permitir que “el mismo grupo que ha destruido la institucionalidad de la COB y puesto en riesgo la salud de millones de bolivianos” vuelva a tomar el control de la organización.

Ambos legisladores subrayaron que las acusaciones no están dirigidas a la COB como institución, sino a quienes —según ellos— la han utilizado para beneficios personales y políticos.

EDITORIAL

POOPÓ: RITUALES SIN AGUA Y POLÍTICAS SIN ACCIÓN

El lago Poopó agoniza mientras los pueblos Urus, los "hombres del agua", le suplican a la Madre Tierra que vuelva a darles vida. Esta semana, una vez más, realizaron una ceremonia ancestral, ofrendando una mesa dulce a la Q'ochamama en señal de gratitud y súplica. Sin embargo, lo que debería ser un acto simbólico de fe se ha convertido en el único gesto de esperanza en un desierto de indiferencia estatal.

Desde hace años, las autoridades responden a la sequía con rituales, discursos y repartición de semillas, como si bastara con rezar para que llueva o sembrar donde no hay agua. Pero la realidad no entiende de discursos: sin políticas sostenibles, el lago Poopó desaparecerá, y con él, una cultura milenaria.

Existen ejemplos en todo el mundo que muestran que sí hay soluciones posibles. En Chile, los atrapanieblas permiten captar

agua del aire y abastecer a comunidades agrícolas del desierto. En África, las torres WarkaWater convierten la humedad en agua potable sin energía eléctrica. En Perú, estudiantes universitarios construyeron atrapalluvias capaces de recolectar 65 litros diarios para zonas sin acceso a agua.

Todas estas innovaciones parten de una idea simple: la ciencia puede aliarse con la naturaleza para sobrevivir, mientras en Bolivia seguimos limitándonos a mirar el cielo.

El altiplano orureño podría adoptar estas tecnologías —incluso combinarlas— para iniciar la regeneración del lago y su entorno. Los atrapanieblas o estructuras de captación de humedad atmosférica

pueden servir como punto de partida. Con el tiempo, podrían dar lugar a proyectos de reforestación estratégica, porque antes se creía que sólo había árboles donde llovía, pero se descubrió que es al revés, llueve donde hay árboles, es decir, los árboles generan la humedad suficiente como para que se generen las lluvias.

La vegetación ayuda a retener la humedad, a enfriar el suelo y a restaurar el equilibrio de los ecosistemas. En regiones áridas, el ciclo puede empezar con lluvia artificial o riego inicial hasta alcanzar la humedad suficiente para crear un microclima. Lo que falta no es conocimiento, sino decisión política y continuidad.

Por otra parte, se requiere voluntad política y civil para evitar la contaminación del agua, tanto con desechos de las poblaciones ribereñas como de la minería local, y que se haga algo respecto a los regantes del río Desaguadero para que no desvíen sus aguas hacia sus parcelas, sino que las dejen fluir hasta el lago, como hace años.

El pueblo Uru mantiene su fe; pero el Estado no puede limitarse a pedir milagros. La recuperación del lago Poopó exige un plan técnico, sostenible y realista. Rezar no está mal, pero rezar sin actuar es condenar.

La naturaleza responde a las manos que la cuidan, no a los discursos que la ignoran.

De paso hacemos un llamado a los habitantes del lago Uru Uru, para que se deje de quemar totorales en el mismo, si no se quiere que este otro humedal termine como el lago Poopó, desapareciendo y convirtiéndose en un salar.

El pueblo Uru mantiene su fe; pero el Estado no puede limitarse a pedir milagros. La recuperación del lago Poopó exige un plan técnico, sostenible y realista. Rezar no está mal, pero rezar sin actuar es condenar

Atención al control de las tasas de interés

POR: HORACIO GUIDO VALLE SANTA CRUZ

De cara al próximo balotaje de octubre, se han puesto sobre la mesa diversas propuestas económicas que, aunque pueden partir de buenas intenciones, en la práctica corren el riesgo de agravar la crisis que atraviesa el país, aspecto que invita a reflexionar con mayor detenimiento sobre sus posibles consecuencias.

Entre algunas propuestas, se destacan la reducción de impuestos, la protección de la propiedad privada y la garantía de seguridad jurídica, así como la posibilidad de disminuir las tasas de interés con el fin de ampliar el acceso a créditos para emprendimientos productivos. A primera vista, estas ideas parecen favorables para dinamizar los mercados, incentivar la inversión y fortalecer al sector privado; sin embargo, el control discrecional de las tasas de interés puede resultar contraproducente y profundizar aún más las dificultades económicas actuales.

Fijar tasas artificialmente bajas distorsiona el mercado y genera malas asignaciones de capital, traducéndose en los siguientes problemas: 1) El crédito barato tiende a financiar proyectos poco rentables, 2) Empresas con baja productividad logran prolongar su existencia gracias a financiamiento barato y 3) Se desvían recursos de sectores competitivos hacia otros menos eficientes, lo que erosiona el crecimiento sostenible.

Adicionalmente, tasas demasiado bajas incentivan un endeudamiento masivo que no necesariamente se dirige a la producción, sino a sectores especulativos, como el inmobiliario, lo que podría incrementar los precios de activos como viviendas y terrenos, originando burbujas especulativas con resultados inexorables en el mediano a largo plazo.

Otro riesgo importante son las presiones inflacionarias: con más dinero barato en circulación, aumenta la demanda de bienes y servicios, por lo cual, considerando el contexto actual de oferta limitada y tensiones inflacionarias, este efecto resulta altamente negativo para la estabilidad de los precios.

Es cierto que la banca no goza siempre de buena reputación; sin embargo, entre sus funciones principales se encuentra la intermediación financiera, es decir canalizar recursos de los ahorristas hacia quienes necesitan financiamiento, procurando asignarlos a proyectos con rentabilidad y riesgo aceptables que garanticen rentabilidad y un riesgo aceptable que asegure la recuperación de sus colocaciones. Ahora bien, en sí todo emprendimiento debe enfrentar dos variables esenciales: riesgo y rentabilidad, siendo que a partir de ellas surge una tasa de rendimiento mínima que debe cubrir tanto el costo del financiamiento —la tasa de interés—, como el riesgo asumido por el inversionista —costo de oportunidad— por la ejecución de una determinada idea.

Por tanto, cuando se manipula artificialmente el costo del financiamiento, se incrementa el riesgo de respaldar proyectos no rentables, restringiendo recursos que podrían destinarse a iniciativas más sólidas, lo cual no solo eleva la morosidad y el riesgo sistémico, sino que también limita nuevas colocaciones de crédito, reduciendo en última instancia la oferta de financiamiento.

En este contexto, si realmente se quiere aplicar un capitalismo verdadero, es necesario dejar atrás el paradigma keynesiano de estimulación del consumo y expansión del gasto para que la economía funcione, sino que debe orientarse a la acumulación de capital, que se basa en inversión, la cual a su vez se origina a partir del ahorro verdadero y no expansión del crédito artificial, toda vez que las sociedades consumistas no se permiten el ahorro, por tanto dejan de lado la inversión y la subsecuente acumulación de capital que es la única manera efectiva de incrementar la productividad; razón por la cual las decisiones económicas demandan responsabilidad, visión de largo plazo y conocimiento de los equilibrios básicos del mercado, con el objetivo de no agravar aún más la situación económica.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026



La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 y 26 de septiembre de 2025, CONVOKA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera, gestión 2026 Subselección Huauuni y Subselección Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	No. CONVOCATORIA
1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	A15444	294/25	10/25
2	CONTABILIDAD II	A10211	300/25	16/25
3	COSTOS	A10330	301/25	17/25
4	CONTABILIDAD SUPERIOR	A10331	302/25	18/25
5	AUDITORIA OPERATIVA	A10441	303/25	19/25
6	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA	A15214	304/25	20/25
7	FINANZAS I	A25446	306/25	22/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. N° 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Currículum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionado, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP), excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. Piso Bloque A-Zona Norte).

Oruro, 26 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA
M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA



1205-79-8

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026



La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 de septiembre de 2025, CONVOKA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, gestión 2026 Subselección Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INGENIERÍA COMERCIAL

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	N° CONVOCATORIA
1	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E25444	285/25	01/25
2	EXAMEN DE SUFICIENCIA: POLÍTICA ECONÓMICA	E15552	286/25	02/25
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA: TEORÍA DE DECISIONES	C15501	287/25	03/25
4	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	E15440	290/25	06/25
5	EXAMEN DE SUFICIENCIA: FINANZAS CORPORATIVAS	E25445	291/25	07/25
6	EXAMEN DE SUFICIENCIA: MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN	C15301	293/25	09/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. N° 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario adjuntar copia comprobante TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (Adjuntar copia de comprobante TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Currículum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a dos años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de trabajo propuesto para la gestión 2026 de la asignatura de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases serán fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionado por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP), excepto si han sido rehabilitados (fotocopia legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliada, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. Piso Bloque A-Zona Norte).

Oruro, 24 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA
M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA



1205-79-8

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA
GESTIÓN ACADÉMICA 2026



Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y las Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 30 de septiembre de 2025, CONVOKA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Administración de Empresas y Marketing & Publicidad, gestión 2026 Subselección Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING & PUBLICIDAD

N°	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	N° CONVOCATORIA
1	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	D15333	310/25	25/25
2	EXAMEN DE SUFICIENCIA: MERCADOTECNIA II	D25334	312/25	27/25
3	EXAMEN DE SUFICIENCIA: PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	D15330	313/25	28/25
4	EXAMEN DE SUFICIENCIA: MARKETING INTERNACIONAL	D15552	314/25	29/25
5	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACIÓN II (Técnicas de Dirección)	D10209	315/25	30/25
6	EXAMEN DE SUFICIENCIA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS II	D25335	316/25	31/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. N° 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria (Tesoro Universitario adjuntar copia comprobante TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (Adjuntar copia de comprobante TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Currículum Vitae documentado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a dos años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- Plan de trabajo propuesto para la gestión 2026 de la asignatura de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (Descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante notario de Fe Pública).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases serán fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionado, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP), excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliada, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. Piso Bloque A - Zona Norte).

Oruro, 30 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA
M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA



1205-79-8

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
DECANATO
FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA PLAN DE TRABAJO PARA OPTAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEMINARIO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - N° 15/25 GESTIONES ACADÉMICAS 2026 - 2027



La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89, la Resolución N° 299/25 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 26 de septiembre de 2025 y Reglamento Específico de Seminarios de Grado, convoca a CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO para optar el cargo de:

- DIRECTOR DE SEMINARIO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - GESTIONES ACADÉMICAS 2026-2027.

Requisitos:

- Solicitud escrita de Admisión a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo dirigida al Sr. Decano de la F.C.E.F.A., previo pago por derecho de postulación a la Dirección de Seminario de Grado del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera en el Tesoro Universitario (Adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada del Título de Maestría o Doctorado, reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de un Curso Básico de Formación Docente como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- Comprobante de pago por derecho a Concurso de Méritos y Defensa de Plan de Trabajo para optar el cargo de Director de Seminario de Grado del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera en el Tesoro Universitario. (Adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Currículum Vitae documentado en originales, foliado y ordenado de acuerdo al artículo 18 del Reglamento de Admisión Docente de la Universidad Técnica de Oruro (Res. H.C.U. No. 50/89).
- Experiencia Profesional no menor a 2 años en el área, documentada, a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional.
- Ser Docente a Tiempo Completo Ordinario en ejercicio del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera de la F.C.E.F.A. con una antigüedad de 3 años mínimo, presentar certificación de Dirección de Planificación Académica de la U.T.O.
- Demstrar experiencia profesional orientada a actividades académicas relacionadas con la Investigación Científica: Haber sido Tutor, Tribunal en las modalidades de graduación de la especialidad que postula.
- Plan de Trabajo para la Dirección de Seminario de Grado del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera propuesto para las gestiones académicas 2026-2027 sujeto a defensa.
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la UTO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- No prestar servicios en otras entidades públicas o privadas que sean incompatibles con el trabajo y funciones del cargo de Director de Seminario de Grado del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública)
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio correspondiente a la especialidad que postula.
- Certificado de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- No haber sido sancionado, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP), excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliada, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el día martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. Piso Bloque A - Zona Norte).

Oruro, 26 de septiembre de 2025

M.Sc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA
M.Sc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO

M.Sc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA



1205-79-8

Niños de centros de acogida disfrutaron de una tarde llena de alegría y diversión en Expoteco

LA PATRIA

Cerca de 200 niños y adolescentes de diferentes centros de acogida, administrados por el Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), participaron este martes 7 de octubre en una tarde recreativa llena de juegos, espectáculos y sorpresas, organizada en

el pabellón "Supay" del Campo Ferial 3 de Julio, en el marco de la Feria de Exposición Técnica, Económica y Comercial de Oruro (Expoteco).

La iniciativa, impulsada por Rumor's Producciones en coordinación con la organización de Expoteco, se realiza por segundo año consecutivo con el objetivo de ofrecer a los menores

en situación de vulnerabilidad un espacio de esparcimiento fuera de su rutina cotidiana. Payasos, magos y personajes de series infantiles de cuatro empresas infantiles formaron parte del show, que también estuvo abierto a la participación de familias y otros visitantes.

La directora del Sedeges, Ximena Mayorga Mendoza, explicó que la actividad tuvo como finalidad generar un ambiente de alegría y compartir para los niños y adolescentes que viven en los centros de acogida.

Detalló que más de 150 menores provenientes de espacios como Gota de Leche, Elisa Andreoli, Manuel Alberto Zelada y María Antonieta Suárez, participaron acompañados por equipos técnicos que garantizaron su seguridad y traslado.

Destacó que estas iniciativas permiten a los menores vivir nuevas experiencias y romper la rutina institucional. Además, resaltó que ya se han realizado agasajos y actividades recreativas conjuntas y en cada centro de manera individual en oportunidades anteriores.

Por su parte, Valeria Gámez del directorio de Expoteco, destacó que este evento no solo estuvo dirigido a los niños de los centros bajo la tutela del Estado, sino que también se extendió a todo el público infantil. Además, la jornada coincidió con el Día de la Familia, por lo que todos los menores de 12 años tuvieron ingreso gratuito entre las 14:00 y 15:00 horas.

La actividad contó con la participación de siete empresas e instituciones



En la actividad también participaron niños que no son parte de un centro de acogida / LA PATRIA

que aportaron regalos, souvenirs y refrigerios. Entre ellas se destacaron la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) y Entel, que contribuyeron con productos para los asistentes.

Gámez invitó a más empresas y organizaciones a sumarse en futuras versiones para que más niños puedan vivir este tipo de experiencias. "Esperamos que, al año, la nueva administración continúe apoyando este tipo de actividades que brindan alegría y cariño

a los niños que más lo necesitan. El año pasado, por ejemplo, estábamos con Aldeas Infantiles, este año con los centros de acogida de la Gobernación", dijo.

Expoteco, que este año celebra su 40 aniversario, continuará con actividades pensadas para diferentes públicos hasta el domingo 12 de octubre de 2025. En los próximos días se llevarán a cabo jornadas temáticas, espectáculos artísticos y promociones especiales.



Payasos y bocaditos son características del evento / LA PATRIA

Rueda de negocios en Expoteco reunió 98 empresas con enfoque en exportaciones e importaciones

LA PATRIA

La Feria de Exposición Técnica, Económica y Comercial de Oruro (Expoteco) fue escenario este martes 7 de octubre de una de sus actividades centrales: la tradicional Rueda de Negocios, que en esta edición contó con la participación de 98 empresas locales, nacionales

e internacionales y centró su dinámica en el comercio exterior, impulsando oportunidades en exportación e importación.

La encargada del evento, Nataly Rodríguez Ramírez, explicó que la jornada fue altamente productiva al reunir a empresas expositoras y externas interesadas en establecer alianzas estratégicas y ex-

pandir sus mercados.

A diferencia de versiones anteriores, este año se implementó un sistema de reuniones dinámicas que permitió generar acuerdos inmediatos entre las partes, facilitando la concreción de negocios en el mismo espacio. La actividad se realizó en solo una jornada que inició a las 11:00 y terminó cerca de las 18:00 horas.

Rodríguez detalló que durante la actividad se lograron al menos dos acuerdos comerciales relevantes, uno entre la empresa pacaña Box Express y World Vessel, y otro entre Box Express y el Banco Solidario. Ambos casos reflejan el principal objetivo de la Rueda de Negocios: generar resultados concretos que trasciendan la feria y contribuyan al

fortalecimiento del tejido empresarial.

Según explicó la encargada del evento, de las 98 empresas participantes, cerca del 20% fueron nuevas y provenientes de otros departamentos, mientras que aproximadamente un 25% representó al sector empresarial de Oruro.

Además de las empresas consolidadas, también participaron microemprendedores y negocios emergentes, todos con el objetivo de posicionar sus productos y servicios en nuevos mercados.

Este año, el enfoque en el comercio exterior marcó una diferencia con respecto a ediciones anteriores, que estaban más orientadas a sectores como la minería y la construcción. La meta fue atraer a compañías interesadas en importar o exportar produc-



Este 2025 participaron 98 empresas, en 2024 estuvieron 92 empresas / LA PATRIA

tos y servicios, así como facilitar el acercamiento entre proveedores, compradores y socios estratégicos.

La Rueda de Negocios es considerada uno de los espacios más importantes dentro de Expoteco por su capacidad para generar alianzas comerciales, promover el intercambio empresarial y contribuir al desarrollo económico

regional. Según la organización, esta plataforma continuará fortaleciéndose en futuras ediciones, con la posibilidad de diversificar sus sectores de trabajo y ampliar la participación de empresas internacionales.

Expoteco 2025, que celebra este año su 40 aniversario, continuará con diversas actividades hasta el domingo 12 de octubre.



Durante la jornada, hubo dos acuerdos definitivos / LA PATRIA

El seleccionador Óscar
Villegas y el futbolista
Marcelo Timorán



Villegas mantendrá la base para enfrentar a Jordania

El futbolista nacido en Oruro, Marcelo Timorán, ya entrena
junto a los demás en el combinado boliviano

DIVISIÓN PROFESIONAL

Con empate sin goles, Nacional Potosí y FC Universitario cierran la novena fecha

El partido se desarrolló la noche del
martes en el estadio "Víctor Agustín
Ugarte" de la Villa Imperial



CD Guadalajara jugará de local en Challapata en octavos de final de Copa "Simón Bolívar"

Deportivo Shalon, por su parte, será local en el "Jesús Bermúdez", en ambos casos el domingo

LA PATRIA

La Comisión de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBB) oficializó la disputa de los partidos de ida de los octavos de final de la Copa "Simón Bolívar". En el caso de los equipos orureños, CD Guadalajara, jugará en el estadio "Hugo Palenque" de Challapata contra Real Potosí y Deportivo Shalon

en el estadio "Jesús Bermúdez", contra IN San Juan, ambos partidos se realizarán el domingo 12 de octubre.

Entre sábado y domingo se jugarán los partidos de ida, la vuelta se disputará la siguiente semana y los ganadores de cada llave, pasarán a cuartos de final. Es para tomar en cuenta que el cam-

peón de este certamen nacional, ascenderá de manera directa a la División Profesional.

El Club Deportivo Guadalajara se enfrentará al histórico Real Potosí, en un duelo que promete emociones y que se disputará este domingo desde las 15:00 horas en Challapata. El cuadro provincial, que tuvo un desempeño regular en las primeras fases del certamen, buscará aprovechar su condición de local para obtener un resultado favorable, para afrontar con mayor tranquilidad el partido de vuelta en la Villa Imperial.

La dirigencia del equipo orureño, mantiene firme el objetivo de seguir haciendo historia y avanzar hacia los cuartos de final, dejando en el camino a uno de los clubes tradicionales del fútbol boliviano.

Por su parte, Deportivo Shalon recibirá al conjunto de Integración Norte San Juan, proveniente de la localidad de Warnes, en el estadio "Jesús Bermúdez" a partir de las 16:00 horas. El equipo cruceño se ha convertido en una de las revelaciones del certamen, lo que anticipa un encuentro de "alto voltaje".

Shalon, que ha demostrado sus mejores rendimientos en condición de local, intentará hacer valer su fortaleza en casa para sumar los



CD Guadalajara será nuevamente local en Challapata / LA PATRIA



Deportivo Shalon buscará aprovechar el "Bermúdez" para conseguir el triunfo / LA PATRIA

puntos necesarios y encarar con confianza el cotejo de vuelta que se jugará en el oriente boliviano.

Los organizadores del torneo nacional, emitieron la programación de los partidos de ida de esta fase, donde los 16 equipos en competencia buscarán sacar ventaja para llegar con mayores chances de clasificación a los encuentros de vuelta, previstos para los días 11 y 12 de octubre, en distintos escenarios deportivos del país.

PARTIDOS

SÁBADO 11 DE OCTUBRE

Estadio Familia Lazo (Pucarani)
Hrs. 14:00.- Deportivo Pucarani vs. Río San Juan Humi

Estadio Municipal de Arbieta
Hrs. 15:00.- Nueva Cliza vs. Municipal Tarija

Estadio Real Santa Cruz

Hrs. 15:00.- Torre Fuerte vs. Primero de Mayo

Estadio Cosmos 79 (El Alto)
Hrs. 15:00.- Ingenio vs. Municipal Tiquipaya

Estadio Patria (Sucre)
Hrs. 15:00.- Fancesa vs. Universitario

DOMINGO 12 DE OCTUBRE
Estadio "Félix Capriles" (Cochabamba)

Hrs. 15:00.- Olympic FC vs. Ciudad Nueva Santa Cruz

Estadio "Hugo Palenque" (Challapata)

Hrs. 15:00.- CD Guadalajara vs. Real Potosí

Estadio "Jesús Bermúdez" (Oruro)

Hrs. 16:00.- Deportivo Shalon vs. IN San Juan

Solo seis clubes participarán este año en la Libofem, Oruro tendrá tres equipos

El torneo arrancará el 25 de octubre; el campeón representará a Bolivia en la Liga Sudamericana de Básquetbol

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB), confirmó que la edición 2025 de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenina (Libofem) contará con solo seis clubes participantes, ratificando además que el inicio del campeonato será el próximo 25 de octubre. Oruro será

protagonista en esta versión con tres equipos: Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z), Alemán y Club Atlético Nacional (CAN).

El torneo más importante del baloncesto femenino en Bolivia continúa sin lograr el impulso necesario para consolidarse como un evento de referencia nacional, a diferen-

cia de la rama masculina. En lugar de crecer, el número de equipos disminuyó; en 2024 participaron nueve clubes de cinco departamentos, mientras que este 2025 serán solo seis, representando a cuatro regiones del territorio nacional.

La convocatoria oficial para el certamen fue emitida semanas atrás, con fecha límite de inscripción fijada para su cierre. Cumplido el plazo, la FBB informó que únicamente seis equipos se presentaron a la convocatoria.

Entre los inscritos figuran por parte de Oruro, Carl A-Z, vigente campeón del torneo, además de CAN y Alemán. Este año no estará presente Uriona, equipo que tuvo participación destacada en las dos anteriores ediciones.

A los tres equipos orureños se suman, Club Tenis La Paz, tradicional animador del campeonato y tres veces campeón de la Libofem; Leones de Potosí; y Universitario de Tarija, que debutará en esta edición del torneo nacional.

Según la página oficial de la FBB, el inicio del campeonato está ratificado para el 25 de octubre. En la primera fase, los equipos podrán contar con refuerzos nacionales.

Los equipos que logren clasificarse a la etapa denominada Final Four



Carl A-Z quiere retener el título de la Libofem / LA PATRIA



CAN volverá a participar en el torneo nacional de baloncesto / LA PATRIA



Alemán con la misión de realizar una buena campaña en la Libofem / LA PATRIA

tendrán la posibilidad de incorporar hasta dos refuerzos extranjeros en sus filas, elevando el nivel compe-

titivo de la fase decisiva para conocer al campeón de la edición 2025 de la Libofem.

Con empate sin goles, Nacional Potosí y FC Universitario cierran la novena fecha

El partido se desarrolló la noche del martes en el estadio "Victor Agustín Ugarte" de la Villa Imperial

LA PATRIA / APG

El único motivo de abrazos de felicidad en el estadio "Victor Agustín Ugarte", en el encuentro entre Nacional Potosí y FC Universitario, fue a causa de los 200 partidos que cumplió el mediocampista Luis Pavia con la divisa de la banda roja, en el cierre de la novena fecha del torneo por series de la División Profesional, en el cual estos planteles anotaron un cero redondo en el marcador.

Después de la entrega de la camiseta, con el número 200, enmarcada y las fotografías de rigor, comenzó un partido sin norte, pobre futbolísticamente y jugado en un terreno accidentado, sin mantenimiento, reflejando el nivel de fútbol que lleva este torneo en simultáneo, que poco interesa a la afición en su fase de grupos.

Desde 2014, Pavia (natural de Villazón, con 26 años de edad)



Luis Pavia recibió el homenaje de 200 partidos con Nacional Potosí /APG

forma parte de Nacional Potosí, un lugar que es su casa y llegar a los 200 partidos fue motivo de orgullo para su familia, que se sumó a este agasajo en el campo de juego, donde la celebración fue incompleta por la ausencia de gol. Como nota particular, el homenajeado celebró su récord en la banca de suplentes, no tuvo ni un minuto en el campo, donde hizo falta su voluntad para empujar al equipo.

Todos los remates que ensayaron estos equipos salían desviados o la pelota encontraba las manos de los arqueros, Pedro Galindo y Jhohan Gutiérrez, quienes pasaron una noche serena, en un juego que careció de volumen futbolístico y la igualdad bajó el telón con una resignación, dando más razones para que los espectadores cambien de sintonía y entreguen la espalda a este segundo torneo del profesionalismo.

Con este empate, Nacional Potosí sube a la segunda casilla, con 11 puntos, en el grupo "A", como un



Partido con jugadas fuertes y mucha entrega, pero sin goles /APG

consuelo que se escucha en silencio, porque en el fondo dejó escapar puntos en casa. Mientras, la "U" se hundió en la cuarta y última casilla en la "D", con nueve unidades, sin que la presencia del entrenador Adrián Barra provoque el cambio que busca la dirigencia.

NACIONAL POTOSÍ (0): Pedro Galindo, Saulo Guerra, Luis Demique, Nelson Amarilla, Daniel Mancilla, Oscar Baldomar, Diego Hoyos, Jhojan Arce, Maximiliano Núñez,

Luis Zeballos y Tommy Tobar; **alternaron:** Pedro Azogue, Willian Álvarez, Dubán Palacio, Agustín Mansilla y Javier Guerra; **D.T.** Leonardo Egúez.

FC UNIVERSITARIO (0): Jhohan Gutiérrez, Esdras Mendoza, Joaquín Lencinas, Agustín Jara, Guilder Cuellar, Daniel Camacho, Raúl Castro, Erick Cano, Joel Calicho, Juan Cuellar y José Pinto; **alternaron:** Luciano Sanhueza y Felipe Mejía; **D.T.** Adrián Barra.

Beni derrota a Oruro y complica sus aspiraciones

El certamen nacional de fútbol Sub-15 se desarrolla en la capital beniana con nueve selecciones que pretenden consagrarse

LA PATRIA

El seleccionado de Oruro cayó nuevamente en el Torneo de Desarrollo de Talentos Sub-15 2.0, organizado por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), esta vez ante el anfitrión, Beni, por la cuenta de 2 goles contra 0, situación que complica sus aspiraciones de clasificar a la instancia final del certamen. El encuentro se disputó el martes en el estadio Gran Mamoré de Trinidad.

La segunda jornada del certamen nacional que se desarrolla en la capital beniana, se disputó en un ambiente lluvioso y con alta temperatura, condiciones que afectaron el desarrollo del juego. Beni y Oruro protagonizaron el segundo encuentro de la cartelera, en un partido que tuvo dominio de los locales ante un equipo de Oruro que se replegó en zona defensiva y apostó por el contragolpe.

La estrategia planteada por el entrenador, Rubén Martínez, fue bastante arriesgada, ya que en varios pasajes del cotejo los benianos estuvieron cerca de abrir el marcador; pero también en una contra,



La selección de Oruro se aleja de la posibilidad de clasificar /RBS

Oruro estuvo a punto de anotar, ocurrió al minuto 27, tras un centro filtrado, Angel Coca llegó al balón y fue derribado por el golero local, pero el juez del encuentro se negó a cobrar penal y marcó falta en contra del atacante.

A pesar de este empate, el cuadro celeste aguantó en el primer tiempo y logró mantener el marcador en blanco.

En el segundo tiempo, el planteamiento orureño no tuvo variaciones y resistió las arremetidas del rival, además de decisiones arbitrales que por momentos fueron bastante localistas. El marcador se mantuvo inalterable hasta los 67 minutos de la segunda mitad, cuando un error defensivo del cuadro celeste derivó en el gol de Jorge Bussets, quien aprovechó un rebote para marcar.

El segundo tanto llegó median-

te la vía del penal, ejecutado con precisión por Jorge Carrasco a los 75 minutos. Oruro intentó salir al ataque para descontar, pero no logró su propósito y terminó sucumbiendo por segunda ocasión en este torneo nacional.

En la jornada dos del campeonato Sub-15, estos fueron los resultados: Tarija venció a Potosí por 3 goles contra 0, Santa Cruz goleó a Pando por 5 a 0 y Cochabamba derrotó a La Paz por 2 goles contra 0.

A Oruro le restan dos encuentros para concluir esta primera fase, frente a La Paz, dentro del mismo grupo "C", y frente a Chuquisaca en el segundo choque a nivel de interseries. De esta primera fase, los primeros de cada uno de los tres grupos clasificarán a la instancia semifinal, junto al mejor segundo de las tres series.

TABLA DE POSICIONES

GRUPO A								
EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Blooming	9	5	3	1	16	8	+8	18
2. Nacional Potosí	9	3	2	4	13	13	0	11
3. Bolívar	9	3	2	4	13	15	-2	11
4. Wilstermann	9	3	1	5	12	18	-4	10
GRUPO B								
EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. CDT Real Oruro	9	4	5	0	14	7	+7	17
2. Always Ready	9	4	2	3	21	14	+7	14
3. The Strongest	9	3	3	3	15	11	+4	12
4. Real Tomayapo	9	2	2	5	11	24	-13	8
GRUPO C								
EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. GV San José	9	3	3	3	15	12	+3	12
2. San Antonio	9	3	2	4	15	14	+1	11
3. Aurora	9	3	2	4	15	21	-6	11
4. ABB	9	3	1	5	12	17	-5	10
GRUPO D								
EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF	PTS
1. Guabirá	9	5	3	1	18	12	+6	18
2. Oriente Petrolero	9	3	4	2	14	14	0	13
3. Independiente	9	4	0	5	8	12	-4	12
4. FC Universitario	9	2	3	4	10	12	-2	9
DÉCIMA FECHA - SÁBADO 11 DE OCTUBRE								
Hrs. 15:00.-	Cochabamba:	FC Universitario	vs.	ABB				
Hrs. 17:30.-	Oruro:	CDT Real Oruro	vs.	Nacional Potosí				
Hrs. 20:00.-	Montero:	Guabirá	vs.	Aurora				
DOMINGO 12 DE OCTUBRE								
Hrs. 15:00.-	Santa Cruz:	Oriente Petrolero	vs.	GV San José				
Hrs. 17:15.-	Sucre:	Independiente	vs.	San Antonio				
Hrs. 19:30.-	La Paz:	The Strongest	vs.	Wilstermann				
MARTES 21 DE OCTUBRE								
Hrs. 15:00.-	El Alto:	Always Ready	vs.	Blooming				
Hrs. 20:00.-	Tarija:	Real Tomayapo	vs.	Bolívar				

Villegas **mantendrá** la base para enfrentar a Jordania

El futbolista nacido en Oruro, Marcelo Timorán, ya entrena junto a los demás en el combinado boliviano

LA PATRIA / APG

La Selección Nacional realizó su primera sesión de entrenamiento en campo de juego en Estambul, el martes, acercándose al encuentro de preparación que sostendrá contra Jordania, rival contra el cual el cuerpo técnico parará una formación con la base que mostró a lo largo de las Eliminatorias a la Copa Mundial 2026.

El seleccionador Óscar Villegas deja a un lado el hecho de experimentar en los amistosos que tendrá Bolivia, viendo el nivel de juego de los rivales (Jordania y Rusia) y buscando sostener la uniformidad de fútbol, sin olvidar lo valioso que resulta la sumatoria de un triunfo o un empate en condición de visitante para subir en el ranking de la FIFA.



Miguel Terceros y Marcelo Timorán, son compañeros en la selección / FFB

Bajo este criterio, el seleccionado verde será sostenido por el arquero Carlos Lampe, el defensor y capitán Luis Haquin, el lateral Roberto Fernández, el volante Gabriel Villamil, el extremo Miguel Terceros y el delantero Carmelo Alargañaz.

De acuerdo a cómo se acomode el partido, el cuerpo técnico dará espacio en el terreno a jugadores juveniles que han sido convocados de manera consecuente en las eliminatorias, pero esperan el momento para

mostrar sus condiciones como: Lucas Macazaga, Óscar López, Leonardo Zabala o Marcelo Timorán (Córdoba, España), como la reciente novedad en el elenco boliviano.

Con esta idea, el seleccionado verde seguirá con su preparación este miércoles en territorio turco, esperando por Jordania, partido que se llevará adelante el viernes 10 de octubre (12:00 hora boliviana), iniciando su camino hacia la repesca para la Copa Mundial 2026.

CDT Real Oruro y GV San José siguen firmes en la **cima** de sus respectivos grupos

El torneo por series de la División Profesional poco a poco gana su espacio en la afición deportiva

LA PATRIA

A pesar de los tropiezos sufridos en la novena fecha del campeonato por series de la División Profesional, el Club Deportivo Totorá Real Oruro y GV San José, se mantienen como líderes de sus respectivos grupos, bajo la premisa de mejorar su andamiaje futbolístico para terminar en la primera colocación y acceder a la próxima instancia del certamen.

Concluida la novena fecha, los equipos Blooming en el "A", CDT Real Oruro en el "B", GV San José en el "C", Guabirá en el "D", marchan como primeros de sus grupos. Es para tomar en cuenta que a la conclusión de esta fase, los primeros de cada serie clasificarán a los cuartos de final, los otros cuatro, saldrán de un playoff que jugarán entre segundos y terceros.

Aún restan por disputarse cinco



CDT Real Oruro a pesar del empate con ABB, sigue en la punta del grupo "B" / LA PATRIA

fechas correspondientes a esta fase. El campeón de este torneo recibirá como premio la clasificación a Copa Libertadores y el segundo un cupo para Copa Sudamericana.

CDT REAL ORURO

Aunque no logró la victoria en casa, la campaña de CDT Real Oruro continúa siendo una de las más sorprendidas del campeonato serio. Hasta el momento, suma cuatro triunfos y cinco empates, permanece invicto y lidera el grupo "B" con 17 unidades. Always Ready ocupa el segundo lugar con 14 puntos, seguido por The Strongest con 12, mientras que Real Tomayapo cierra la tabla con ocho unidades.

El empate que se registró en Oruro, entre CDT Real Oruro y ABB, refleja un funcionamiento que

La derrota ante el "tigre" no impidió que GV San José siga líder del grupo "C" /

LA PATRIA



Club Pie de Viento rechaza denuncias de agresión y privilegios en uso de pista atlética

LA PATRIA

El Club de atletismo Pie de Viento, emitió un pronunciamiento oficial en respuesta a las recientes denuncias realizadas por atletas del Programa de Alto Rendimiento, quienes acusan a la entrenadora Nemia Coca de presuntas agresiones físicas y verbales, además de señalar supuestos privilegios en el uso de la pista atlética del estadio "Jesús Bermúdez".

En días recientes, deportistas de las disciplinas de triatlón y atletismo, denunciaron que habrían sido víctimas de maltrato por parte de Nemia Coca, actual presidenta del Club Pie de Viento y responsable del Programa de Alto Rendimiento. Asimismo, denunciaron dificultades para acceder a espacios de entrenamiento y ser convocados a competencias nacionales, especialmente aquellos que no forman parte del mencionado club.

Ante esta situación, la directiva

del Club Pie de Viento, publicó un comunicado firmado por su presidenta, en el que rechazan categóricamente las acusaciones, calificándolas como "comentarios malintencionados" que buscan dañar la imagen institucional y de la entrenadora.

"Las recientes acusaciones carecen de fundamentos y buscan únicamente dañar la imagen y el prestigio de Nemia Coca, así como el buen nombre del Club", señala en la parte central el documento.

El pronunciamiento destaca la trayectoria del club desde su fundación en 1997, su compromiso con la formación de atletas bajo principios de disciplina y respeto, y los logros obtenidos a nivel local, nacional e internacional. Además, la institución se declara abierta a cualquier investigación que se realice con objetividad y respeto, y llama a los medios de comunicación y a la comunidad deportiva a no dejarse llevar por comentarios malintencionados.



Nemia Coca (izquierda) recibe respaldo de algunos atletas / LA PATRIA (ARCHIVO)

aún carece de la regularidad deseada. Se evidencian aspectos por mejorar, especialmente en la definición, que ha sido el "talón de Aquiles" del cuadro orureño a lo largo del año.

El próximo compromiso del equipo realista, será nuevamente como local, el sábado 11 de octubre frente a Nacional Potosí, desde las 17:30 horas. Se anticipa un duelo complicado, ya que el conjunto de la banda roja, está urgido de puntos para acercarse a la punta del grupo "A".

Durante la semana se espera recuperar a algunos jugadores golpeados, claves en la zona ofensiva del equipo de CDT Real Oruro.

GV SAN JOSÉ

El cuadro de GV San José, cayó en La Paz frente a The Strongest por la mínima diferencia, en un partido de dos tiempos distintos. El equipo orureño se plantó con solvencia en el campo de juego, pero no logró concretar el tanto del empate.

Sin embargo, los demás resultados favorecieron al conjunto orureño, que se mantiene en la cima del grupo "C" con 12 unidades. La diferencia es corta en uno de los grupos más compactos del torneo: San Antonio y Aurora comparten el segundo puesto con 11 unidades, mientras que ABB, tras el empate en Oruro, suma 10 puntos.

El domingo 12 de octubre, GV San José visitará a Oriente Petrolero en el estadio de Real Santa Cruz, desde las 15:00 horas. El cuadro orureño necesita sumar para conservar



Pág. 5

CAPTURA DE VIDEO

Disponen prisión indefinida para individuo acusado de vejar a la hija de su amigo

Profesor mantenía noviazgo con su estudiante desde marzo, afirma director de la Felcv

Pág. 8



POLICIA

Caen dos mujeres con 185 cápsulas de cocaína en la carretera a Pisiga

Pág. 4



CAPTURA DE VIDEO

Comunarios de Misicuni liberan a policías confundidos con delincuentes

LA PATRIA

Un grupo de comunarios de Misicuni, en el departamento de Cochabamba, liberó este martes a varios efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) que habían sido retenidos temporalmente luego de confundirlos con presuntos delincuentes, informó El Deber.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) de Cochabamba, Jimmy Qui-

roga, informó que “los uniformados retenidos fueron liberados tras diálogo con los comunarios”.

“Hemos desplazado un vehículo con policías; en el lugar se ha dialogado con los comunarios, donde de manera muy pacífica han entendido que estábamos haciendo nuestro trabajo”, declaró a la agencia de ABI.

Explicó que el lunes, los uniformados fueron desplazados en dos patrullas de inteligencia para que cumplan trabajo de observación y vigilancia.

En la comunidad de Misicuni fueron interceptados por los comunarios, que los confundieron con delincuentes.

“No ha habido agresiones, no ha habido daños a los vehículos ni tampoco ha habido detención de ningún tipo”, precisó el jefe policial a la agencia de ABI.

Tras la conversación con dirigentes comunales, los efectivos fueron liberados y retornaron a sus unidades sin contratiempos, señaló El Deber.



Comunarios de Misicuni liberan a policías antinarcóticos tras diálogo /CAPTURA FIDES COCHABAMBA

Recién nacido es hallado abandonado en una cancha de Santa Cruz

LA PATRIA

Un bebé recién nacido fue encontrado la noche del lunes 6 de octubre en una cancha ubicada a pocos metros del EPI 5, en la Villa Primero de Mayo, en Santa Cruz de la Sierra. El pequeño estaba envuelto en una manta y aún conservaba el cordón umbilical. Fue un joven que salía a trotar con sus perros

quien descubrió la escena y avisó de inmediato a las autoridades, según información de El Deber.

El hallazgo se produjo cuando uno de los animales corrió tras un gato y se desvió del camino habitual. En ese momento, el joven lo siguió para evitar que lo lastimara y subió a las graderías del campo deportivo, donde algo le llamó la atención. Al acercarse y alumbrar

con la linterna de su celular, notó que entre la manta sobresalían los pies de un bebé, por lo que comprendió enseguida la gravedad del hecho.

A pesar del impacto, el joven mantuvo la calma y contactó a su madre para pedir orientación, ya que sabía que no debía mover al niño sin la presencia de la Policía. Poco después, informó el caso a las autoridades y permaneció en

el lugar hasta la llegada de los uniformados.

“Yo creo que es un delito mover al bebé del lugar, llamé a mi mamá y ella fue hasta (las instalaciones) de la Policía. Luego ellos dijeron que lo alce y que lo lleve hasta allá, hasta que venga un patrullero. Me hicieron hacer una declaración para hacer una denuncia por abandono de un bebé”, relató el testigo a El Deber.



Un bebé fue encontrado en una cancha de la Villa Primero de Mayo /PIXABAY

De acuerdo con el joven, los efectivos tomaron su declaración y comenzaron las investigaciones para identificar a la persona que dejó al recién nacido y esclarecer las circunstancias en que ocurrió el abandono en esa zona de la ciudad.

Yacuiba: muere funcionario de la Planta Separadora de Líquidos durante una inspección

LA PATRIA

Un funcionario de la Planta Separadora de Líquidos en Yacuiba, en el departamento de Tarija, falleció el 4 de octubre por un golpe de calor (exposición a altas temperaturas) cuando realizaba un patrullaje en el perímetro de su fuente de trabajo, según el reporte médico.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Yacuiba, Ever Cossio informó este martes 7 de octubre al portal Yacuiba Noticias que “el hecho se produjo cuando el occiso sale a un patrullaje por el perímetro de planta junto al personal de seguridad a horas 8:00 de la mañana en cumplimiento a una instrucción; a las

13:00 sufre de una descompensación y es trasladado al centro de salud de la planta, donde llega sin signos vitales, según el informe del médico”.

Ante ello, se avisó a la Policía y el cuerpo fue trasladado a la morgue del hospital Rubén Zelaya, donde se le practicó el examen forense y el diagnóstico fue muerte súbita por golpe de ca-

lor; el cuerpo presentaba quemaduras externas en el antebrazo y esfacelación de la piel, indicó el portal Yacuiba Noticias.

El occiso fue identificado como Omar Escalier Mejía de 50 años, natural de la ciudad de Cochabamba.

El Ministerio Público realiza actividades investigativas para esclarecer el hecho.



Coronel Ever Cossio, Director de la Felcc de Yacuiba /PORTAL DE NOTICIAS YACUIBA

Fiscalía rechaza denuncia de fraude electoral en La Paz

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de La Paz rechazó la denuncia emitida por Peter Beckhauser en contra de Vladimir Terán y Christian Mamani, por los delitos de revelación de secretos, asociación delictuosa, organización criminal, uso indebido de influencia y otros, vinculados a un supuesto fraude electoral. “Por lo precedente ex-

puesto y transcrito, se desestima la denuncia formulada por Peter Beckhauser contra Vladimir Terán Gutiérrez y Cristhian Mamani Videos por la presunta comisión de delitos de revelación de secretos, asociación delictuosa, organización criminal, manipulación informática...”, señala el documento.

En días pasados, algunos parlamentarios de la Cámara de Diputados sugirieron conformar una

comisión de investigación a la denuncia de supuesto fraude electoral que realizó Beckhauser; sin embargo, la misma no se logró conformar por la suspensión de la sesión.

El 3 de octubre de 2025, el diputado androniquista Freddy López explicó que la petición de la confirmación de la comisión especial para investigar denuncias de presunto fraude electoral no es para pedir una pró-

roga de mandato, sino para investigar.

López indicó que el fin de conformar la comisión es cuidar el voto ciudadano. Además, el Ministerio Público aseveró que con anterioridad recibieron denuncias de un presunto fraude y que enviaron Peticiones de Informe Escrito (PIE) al TSE; sin embargo, no recibieron ninguna respuesta.

Durante la sesión de la Cámara de Diputados, los parlamentarios Freddy



Activista Peter Erlwein Beckhauser presentó la denuncia ante la Fiscalía /LA VENTANA

López, Gualberto Arispe y Jerges Mercado solicitaron confirmar una comisión especial para investigar las denuncias de manipula-

ción de 3.500 actas electorales durante las elecciones generales. La denuncia fue realizada por el activista Peter Beckhauser.

Presidente del Tribunal Supremo denuncia a magistrados por usurpación de funciones

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, formalizó una denuncia ante la Fiscalía Departamental de Chuquisaca en contra de los magistrados prorrogados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Saucedo presentó la denuncia en contra de Gonzalo Hurtado, Rene Yvan Espada, Kareem Gallardo, Isidora Castro y Julia Cornejo, por los delitos de resoluciones contrarias a la constitución y las leyes, y usurpación de funciones.

La denuncia surge después de que la autoridad judicial, a través de sus redes sociales, advirtió a los magistrados del TCP “autoprrogados” que debían renunciar o ser expulsados de sus cargos, ya que estos culminaron con su mandato según establecen las normas.

“Hay dos caminos: renuncian inmediatamente a sus cargos porque no gozan de legalidad y legitimidad o esperan ser expulsados como usurpadores de la Constitución y las leyes. ¡Bolivia debe recuperar la institucionalidad!”, escribió en Facebook.



La denuncia fue presentada en Sucre /RR.SS.

Asimismo, desde el Órgano Legislativo, los parlamentarios señalaron que los magistrados deberían abandonar los cargos que ocupan sin la necesidad de la aprobación de una



ley, ya que conocen que culminaron su mandato. El diputado “arcista”, Hernán Hinojosa, manifestó que los magistrados que ya culminaron su mandato en la pasada gestión debe-

rían abandonar los cargos que están ocupando y mencionó que hay una pelea interna entre los magistrados que fueron electos y los que continúan en funciones.

A su turno, el legislador de Comunidad Ciudadana, Marcelo Pedraza, aseveró que hubo un bloqueo político para que las leyes de cesación de los mandatos de los magistrados no pudieran llevarse adelante. Pedraza manifestó que las declaraciones de Saucedo no deben quedar sin efecto; por ello, exhortó a realizar acciones efectivas de manera jurídica para que el presidente

del Órgano Judicial haga cumplir sus declaraciones.

Por su parte, el legislador “evista”, Freddy Mamani, ratificó que los mandatos de los magistrados “autoprrogados” fenecieron y por ello no tienen ninguna legalidad; lo que les queda es abandonar los cargos que actualmente ocupan.

El pasado 1 de octubre, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley que autoriza al TCP ejercer funciones solo con los cuatro magistrados electos hasta que haya la elección de las autoridades judiciales de los cinco departamentos restantes.

Fernando Hamdan, acusado de asesorar la asonada militar, obtiene detención domiciliaria

LA PATRIA

Un tribunal de sentencia determinó este martes 7 de octubre de 2025 que el activista Fernando Hamdan salga de la cárcel de San Pedro y se defienda con detención domiciliaria, en el marco de las investigaciones por la asonada

militar de junio de 2024, informó Erbol.

El Gobierno y el Ministerio Público han apelado la decisión del tribunal.

Hamdan fue detenido el año pasado y el Gobierno lo acusó por supuestamente asesorar el movimiento militar, encabezado por Juan José Zúñiga, puesto que ha-

bían reunido y mantenido contacto telefónico.

El abogado defensor, Ricardo Rodríguez, informó que el tribunal determinó otorgar la detención domiciliaria sin derecho al trabajo para el activista, con fianza de Bs 10.000, además de arrastrarse cada 15 días y no

acercarse a los lugares y personas involucradas con la investigación.

Según el abogado, se realizará una colecta para que se pueda cubrir la fianza de Hamdan y así pueda salir de la cárcel y cumplir su detención domiciliaria en Santa Cruz, culminó el reporte de Erbol.



Juez determina cesación a detención preventiva para Fernando Hamdan /RR.SS.

Caen dos mujeres con 185 cápsulas de cocaína en la carretera a Pisiga

LA PATRIA

Dos mujeres de 26 y 32 años fueron aprehendidas por agentes antinarcóticos tras ser sorprendidas con 185 cápsulas de cocaína, que estaban ocultas entre su espalda y

glúteos. La intervención se efectuó en inmediaciones de Ancaravi en la carretera internacional Oruro-Pisiga que conecta con Chile.

Un operativo entre agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), junto

a los tres fiscales antinarcóticos de Oruro y una comitiva del Ministerio Público de Chile, resultó en la captura de ambas mujeres, sin antecedentes penales.

Aproximadamente a las 19:00 horas del lunes 6 de octubre de 2025, ambas

fueron sorprendidas en un bus de servicio público mientras viajaban hacia Chile. El fiscal a cargo de la investigación, William Paredes, explicó que ambas mujeres ocultaban la droga entre su espalda y glúteos; aseguró que partieron de Cochabamba y tenían como destino Santiago de Chile.

“Ambas fueron aprehendidas y en instalaciones de la Felcn se cuantificó en 185 cápsulas entre las dos, con un peso total de 3 kilos con 900 gramos de cocaína”, sostuvo Paredes. Las dos mujeres señalaron que fueron captadas para traficar la sustancia controlada desde Bolivia hasta la capital chilena y que al llegar a su destino iban a recibir 7 mil bolivianos cada una. Ambas son investigadas por el presunto



El narcotest dio positivo para cocaína /CAPTURA DE VIDEO



Fiscalía antinarcóticos con sus pares de Chile durante el operativo /CEDIDA A LA PATRIA

delito de tráfico de sustancias controladas; un juez decidirá su situación legal.

OPERATIVO ENTRE FISCALÍAS DE BOLIVIA Y CHILE

El operativo se enmarcó en una demostración del trabajo que realiza la Fiscalía de Bolivia y la Felcn en las carreteras de Oruro con el objetivo de evitar el narcotráfico hacia Chile. El recorrido inició en Oruro y continuó hacia Challapata y Ancaravi.

“Es importante para nosotros que hayan estado presentes los fiscales de Chile en Oruro”, indicó la fiscal antinarcóticos, Jhenny Conde, a tiempo de explicar que se trató de demostrar el trabajo coordinado con la Felcn.

Fueron parte del operativo los fiscales William Paredes, Jhenny Conde y Alexander Casanova, junto a su par de Chile, Milton Torrez, y el psicólogo de la Fiscalía chilena, Oscar Elgueta.

Busca personas

LA PATRIA

Cristopher Mauricio Ayala Orgaz, de 32 años y de nacionalidad boliviana, fue reportado como desaparecido el lunes 6 de octubre de 2025, aproximadamente a las 00:15 horas, luego de tomar un taxi en las calles Julio Méndez y avenida Juan de la Rosa en Cochabamba, con rumbo desconocido. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Cristopher vestía una camisa de manga corta de color verde y blanco, jeans y zapatos azules. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero. Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110 o con la División Trata y Tráfico de Personas al 2285320 y 122.

Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Cristopher Mauricio Ayala Orgaz



Ambas mujeres son investigadas por tráfico de sustancias controladas /LA PATRIA

Disponen prisión indefinida para individuo acusado de vejar a la hija de su amigo

LA PATRIA

La justicia estableció una detención preventiva por tiempo indefinido para un hombre de 36 años, acusado de vejar sexualmente a una adolescente de 13 años, hija de su amigo, quien la dejaba con el sindicato por la confianza que tenía al ser miembro de una iglesia cristiana.

Jhon Montaña, fiscal a cargo del caso, indicó que el implicado fue enviado a San Pedro por tiempo indefinido tras ser imputado por violación de infante, niña, niño y adolescente.

Sostuvo que, por la confianza que tenía el padre de la víctima con el ahora sindicado, es que la dejó a su cuidado mientras se ausentaba al interior del país por motivos laborales. "La confianza nace ya que este amigo es miembro de una iglesia cristiana", detalló.



Agentes del orden custodian al sospechoso a la carceleta /CAPTURADA DE VIDEO



SINDICADO
J. R. CH.F. de 36 años



ORDEN DE APREHENSION
J. R. CH.F. de 36 años

El investigado por violación a una adolescente de 13 años /POLICIA

Según la investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Fiscalía hubo tres episodios donde el sujeto en primera instancia procedió con toques impúdicos y luego la agredió sexualmente.

En tanto, el director

de la Felcv, coronel David Gómez, manifestó que, tras conocer el crimen sexual, en coordinación con la Fiscalía y la Dirección de Igualdad de Oportunidades se inició con las investigaciones para poder aprehender al implicado.

Apuntó que agentes

del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Felcv dieron con el paradero del sindicado que permitió su captura tras labores de inteligencia y búsqueda.

AMPLIACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Por su parte, el fiscal Montaña precisó que no descartan ampliar la investigación por complicidad al pastor de la iglesia cristiana, ya que no denunció el hecho a las autoridades luego de que la víctima le contara lo ocurrido.

Se tiene previsto citar a

declarar a otras personas para esclarecer el crimen sexual. "Estamos citando a más personas para que puedan emitir su declaración y obviamente la acumulación de más indicios y poder establecer la verdad histórica de los hechos", enfatizó Gómez.

Hombre enviado a la cárcel por 60 días por apuñalar a su expareja

LA PATRIA

El Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 8 de la capital orureña, dispuso la detención preventiva de un hombre, imputado formalmente por el delito de violencia familiar y/o doméstica tras atacar e inferir una herida en la pierna derecha a su expareja.

El juez cautelar dispuso una detención preventiva por 60 días a cumplir en el penal de San Pedro para el implicado tras ser imputado por violencia de género, informó el fiscal a cargo del caso, Alex Vargas, este martes 7 de octubre.

El sujeto fue aprehendido el domingo precedente, luego de que ingresara a la casa de la

víctima y la viera con su nueva pareja en la ciudad de Oruro.

Según la investigación preliminar, el sujeto tenía una llave de la vivienda que le permitió ingresar sin ser detectado. Ya dentro, al ver a su ex con otra persona, en un ataque de celos, agarró un cuchillo de cocina y le infirió una herida en la pierna derecha. El médico forense estableció ocho días de impedimento.

La autoridad fiscal indicó que el implicado no tiene otros antecedentes con relación a hechos de violencia de género.

El fiscal Vargas sostuvo que las circunstancias del hecho están sujetas a investigación junto a los agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv).



El implicado fue enviado a San Pedro por dos meses /LA PATRIA



La víctima sufrió una herida en la pierna derecha /CEDIDA A LA PATRIA

Reunión interinstitucional busca frenar avasallamientos y abigeato en Santa Cruz



Buscan fortalecer la lucha contra avasallamientos registrados en el departamento /FGE

LA PATRIA

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos Flores, participó en una reunión de coordinación interinstitucional con autoridades del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, el Tribunal Departamental de Justicia, representantes de la Cámara Agropecuaria del Oriente y la Policía Boliviana para abordar los delitos de avasallamiento, privación de libertad y abigeato que afectan a productores y pobladores de la región. En el encuentro se acordó agilizar los procesos penales relacionados con estos delitos, especialmente en los municipios de Montero y Guarayos.

“Estamos realizando acciones con la finalidad de garantizar la defensa pública y la integridad física de las personas. Vamos a continuar las

labores investigativas sobre estos hechos delictivos vengan de donde vengan”, afirmó Zeballos según boletín de prensa de la Fiscalía General de Estado.

Se brindará un acompañamiento a los procesos penales por los hechos registrados en el municipio de Montero, donde actualmente 11 personas se encuentran con detención preventiva por el delito. La reunión busca fortalecer la atención a situaciones que han generado preocupación entre los productores y pobladores locales.

Las autoridades presentes manifestaron su compromiso para trabajar en conjunto ante el aumento de estos delitos en la región. Se espera que estas acciones contribuyan a mejorar la seguridad y confianza entre los ciudadanos afectados por estas problemáticas.

La Paz: teniente acusado de violar a una adolescente es capturado cuando buscaba a la víctima en su colegio

LA PATRIA

Un teniente Policial fue aprehendido en la ciudad de La Paz, luego de ser acusado de violar a una adolescente de 14 años, dentro de un vehículo.

Los padres de la víctima de abuso sexual fueron los que aprehendieron al teniente de 32 años, cuando éste se encontraba afuera del establecimiento educativo de la adolescente en busca de concretar un segundo encuentro, y es así como pudieron presentar la denuncia.

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra



El implicado es investigado por agredir a una adolescente /REFERENCIAL

la Violencia (Felcv), Rubén Caetano, indicó a El Deber que “el teniente se encuentra en celdas policiales a la espera de ser puesto ante un juez”.

“Las investigaciones preliminares señalan que

el aprehendido captó a la víctima a través del Facebook y luego tomó contacto a través de WhatsApp. Ambos se encuentran el pasado viernes, 3 de octubre, a la altura del Parque Urbano Central,

donde según versión de la víctima fue agredida sexualmente al interior del vehículo del policía”, explicó el jefe policial.

Tras la valoración médica a la víctima de 14 años, el forense evidenció lesiones y emitió dos días de impedimento. Sin embargo, el teniente aprehendido se abstuvo a declarar, en tanto las investigaciones continúan.

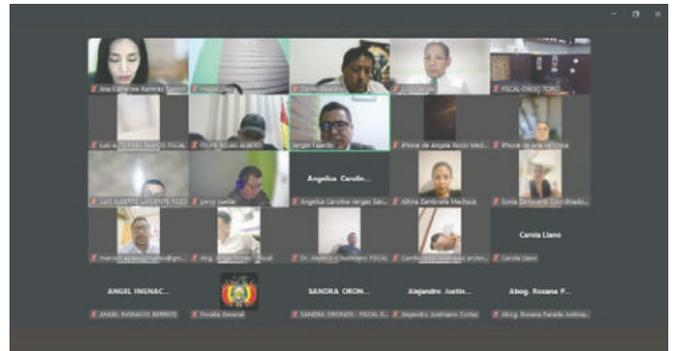
El fiscal general policial, Óscar Gutiérrez, indicó a El Deber que “se solicitó la baja definitiva para el teniente investigado, para ello se abrió un proceso interno en la institución “verde olivo”.

Fiscalía fortalece capacidades investigativas con nuevo protocolo para accidentes viales en Bolivia

LA PATRIA

Se inició el “Taller de Aplicación del Protocolo de Investigación en Accidentes de Tránsito” dirigido a Fiscales Especializados y Fiscales Mixtos de Provincia, con el objetivo de estandarizar procedimientos y fortalecer capacidades investigativas. La capacitación se lleva a cabo en modalidad mixta, con sesiones virtuales del 6 al 8 de octubre y presenciales el 10 y 11 de octubre en la Fiscalía Departamental de Santa Cruz.

El fiscal Superior de Vida y Personas, Sergio Fajardo Flores, explicó que “el objetivo es fortalecer las capacidades técnicas, jurídicas y operativas de los fiscales de materia, mediante la implementación y aplicación efectiva del Protocolo de Investigación en Accidentes de Tránsito”. Esto busca unificar criterios de actuación fiscal, garantizar una investigación integral y asegurar la



Unifican criterios de actuación en accidentes de tránsito en taller de aplicación de protocolo /FGE

coordinación interinstitucional con los peritos y médicos forenses del IDIF, detalla una nota de prensa de la Fiscalía General del Estado.

La capacitación prioriza a los departamentos con mayor incidencia de casos de hechos de tránsito como Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí. Este enfoque responde a la necesidad de mejorar

las investigaciones en áreas donde se registran más accidentes.

Los contenidos se desarrollan en sesiones virtuales y presenciales para asegurar una formación completa. La implementación del protocolo tiene como propósito mejorar la calidad de las investigaciones relacionadas con accidentes viales.

Madrid: 4 fallecidos tras derrumbe de un edificio

EFE

El derrumbe de un edificio en obras en el centro de Madrid este martes dejó un total de cuatro víctimas mortales, tras localizar los equipos de emergencia en la madrugada del miércoles a las dos últimas personas que permanecía desaparecidas.

A lo largo de las 2:00 de la madrugada los bomberos encontraron los dos últimos cadáveres entre los escombros del inmueble, ubicado en la calle de las Hileras, entre Ópera y la Puerta del Sol, que se desplomó parcialmente pasadas las 13:00 horas del martes.

Poco antes de la medianoche rescataron los dos primeros cuerpos sin vida. Los

dos últimos cadáveres están localizados, pero no han sido rescatados de momento.

Las cuatro personas dadas por desaparecidas después del desplome de parte del edificio, que estaba en obras (en las que trabajaban unas cuarenta personas), son una responsable llamada Laura (en un principio se informó de que era la arquitecta del proyecto), y tres obreros identificados como Dambéle, Alfa y Jorge, originarios de Malí, Guinea y Ecuador, de entre 30 y 50 años, todos ellos empleados de la empresa constructora ANKA.

Dos de los operarios se encontraban en los baños del sótano y el tercero en la última planta del edificio en el momento del siniestro.

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, no pudo confirmar en el lugar de los hechos que la mujer fallecida fuera una arquitecta de la obra, aunque sí confirmó que tenía un cargo de responsabilidad.

Las Policías Científicas de la Policía Municipal de Madrid y de la Policía Nacional se han hecho cargo de la identificación de los cadáveres rescatados hasta el momento. El juez encargado del caso estuvo hasta las 3:00 en el lugar del suceso.

Horas antes del hallazgo de todos los fallecidos, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, afirmó que la búsqueda de los desaparecidos era difícil.

“Es una tarea compleja, difícil, en la cual también

hemos contado en este caso con ayuda de perros de Policía Nacional que están específicamente entrenados para descubrir los lugares donde están las personas desaparecidas”, detalló el regidor cuando ha llegado al lugar del accidente en la noche de este martes.

Al ser preguntado por las causas del derrumbe, aseguró que a la Policía Judicial le corresponde investigar para saber exactamente cuáles son las causas que se haya producido el derrumbe del forjado de la sexta planta, que ha producido que a partir de ahí, bajara por todas las plantas y llegara hasta la planta baja, donde estaba una de las personas que todavía no ha sido localizada.

Argentina: Hoy se conocerá el veredicto del juicio por intento de asesinato de Cristina Fernández

EFE

El juicio por el intento de asesinato de la ex-presidente Cristina Fernández, ocurrido el 1 de septiembre de 2022, culminará este miércoles con el veredicto del tribunal, tras el pedido de la Fiscalía de 15 años de prisión para el principal acusado, Fernando Sabag Montiel.

Sabag Montiel, de 37 años, enfrenta cargos por homicidio triplemente agravado en grado de tentativa: por alevosía, violencia de género en su modalidad de violencia política y uso de arma de fuego.

También está en el banquillo Brenda Uliarte, quien entonces era su pareja y que está acusada como partícipe necesaria del hecho, con un pedido

de 14 años de prisión por parte de la Fiscalía.

El Tribunal Oral Federal N° 6 escuchará las últimas palabras de Sabag Montiel y Uliarte antes de pronunciar el veredicto que pondrá final al proceso iniciado el 26 de junio de 2024.

El intento de asesinato ocurrió frente al domicilio de la entonces vicepresidenta en Buenos Aires, mientras simpatizantes le expresaban su apoyo durante un juicio por presuntas irregularidades en la concesión de obras viales durante su mandato.

En esa causa, Fernández fue finalmente condenada en junio de este año a seis años de prisión -que cumple en su domicilio- e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Durante la manifes-

tación, Sabag Montiel y Uliarte “se infiltraron entre la multitud con la finalidad de matar a la entonces vicepresidenta”, según describió la fiscal general Gabriela Baigún en sus alegatos finales.

Sabag Montiel activó el gatillo de un arma cargada y apta para el disparo a escasos centímetros del rostro de Fernández, sin que el disparo se efectuara por una falla mecánica.

“El hecho no se consumó por motivos ajenos a su voluntad, ya que, pese a que accionó la cola del disparador, la bala no salió y, cuando se disponía a recargar nuevamente, fue interceptado por la multitud”, detalló Baigún.

Además, resaltó que diversos elementos de prueba acreditaron que Uliarte prestó una colaboración

sin la cual el hecho no se hubiera podido cometer.

Sabag Montiel, quien se había negado a declarar durante la etapa de instrucción, rompió el silencio durante el primer día del juicio. “Yo la quería matar y Brenda quería que muera”, confesó ante los jueces Sabrina Namer, Adrián Grünberg e Ignacio Fornari.

El acusado cumple actualmente una pena de 4 años y 3 meses de prisión por una causa paralela, por tenencia y distribución de material de explotación sexual de menores de 13 años y por tenencia ilegal de un documento de identidad perdido que fue encontrado en su domicilio. Por este último delito, Uliarte está también condenada a un año de prisión en suspenso.

Capturan a líder de célula delictiva en Sinaloa; incautan armas y explosivos

EFE

Autoridades mexicanas detuvieron este martes a Filiberto Hernández Monzón, de 37 años, identificado como integrante de una célula delictiva vinculada a la facción de Los Chapitos, en el estado de Sinaloa (noroeste).

En el operativo también fueron aseguradas armas largas, sustancias ilícitas, artefactos explosivos y vehículos con blindaje artesanal, entre los que destacó una unidad apócrifa con emblemas del Ejército mexicano, según informaron fuentes oficiales.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) precisó que la captura de Filiberto ‘N’ y el aseguramiento de diversos objetos se realizó a partir de dos acciones distintas en los poblados cercanos de Jesús María y Carboneras, ambas a más de 15 kilómetros de Culiacán, capital de Sinaloa, donde los agentes de seguridad realizaban recorridos de vigilancia.

Además, las fuentes oficiales detallaron que durante estas dos acciones se aseguraron tres armas largas, 1.770 cartuchos de diferentes calibres, 37 cargadores, un paquete con marihuana, un paquete con cocaína,

42 artefactos explosivos improvisados, dos radios, seis chalecos con placas y ropa táctica.

Y también cuatro camionetas con blindaje artesanal, entre las que se encontraba una unidad apócrifa del Ejército Mexicano.

El operativo fue coordinado por elementos de la SSPC, Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN).

Sinaloa atraviesa una crisis de violencia debido a la pugna entre Los Chapitos y Los Mayos, facciones del Cartel de Sinaloa, la cual ha dejado más de 1.700 personas sin vida entre criminales, policías, militares, niños, mujeres y otras víctimas colaterales desde septiembre de 2024.

Asimismo, el estado es uno de los más vigilados por el Gobierno de México luego de que el Cartel de Sinaloa fuera designado como grupo terrorista por la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El gobierno, encabezado por la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, ha desplegado más de 11.800 elementos de las fuerzas federales para resguardar la seguridad en la entidad.

Profesor mantenía noviazgo con su estudiante desde marzo, afirma director de la Felcv



El coronel Gómez indicó que el profesor mantenía una relación con su alumna desde marzo /LA PATRIA

LA PATRIA

El profesor de artes plásticas, recientemente detenido por estupro, mantuvo una relación amorosa con su alumna de 15 años desde marzo pasado, aseguró el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel David Gómez.

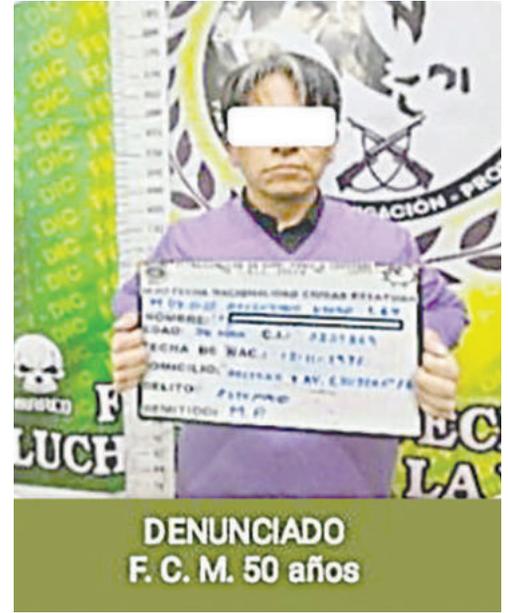
Sostuvo que la madre de la víctima fue quien se percató de la relación amorosa tras revisar el teléfono celular de su hija y encontrar mensajes subidos de tono. “En cuyo celular encuentra mensajes amorosos y también fotografías de carácter amoroso y también sexual. Ante esta situación, la madre lo que hace es averiguar sobre esta relación y llega a conocer que esta relación amorosa

estaría llevándose a cabo ya desde el mes de marzo del presente año”, indicó.

Después de conocer el noviazgo de su hija con su profesor de 50 años, la madre denunció el crimen a la Felcv. “Activamos el proceso de investigación con nuestro equipo de investigadores en coordinación con la Fiscalía y con la Dirección de Igualdad de Oportunidades”, explicó.

Añadió que, horas posteriores a la denuncia, uniformados del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) lograron la aprehensión del educador y su traslado a instancias del Ministerio Público.

El jefe policial precisó que, en audiencia de medidas cautelares, el juez a cargo dispuso su detención preventiva por 60 días a cumplir en penal de San Pedro de Oruro.



El educador fue remitido a la penitenciaría de San Pedro /POLICÍA

Trágico accidente vial deja un herido y un muerto; conductor prófugo

LA PATRIA

El choque de un minibus contra un vehículo que se dio a la fuga dejó como saldo un muerto, un herido y daños materiales en el primer coche, hecho ocurrido en inmediaciones de la comunidad de Huayllamarca en la carretera Oruro-Cochabamba.

El investigador de la División Accidentes de Tránsito, capitán Hugo Mier, explicó que el conductor de un minibus en su trayecto de Oruro a Cochabamba impactó violentamente contra un motorizado que estaba detenido en la vía sin las señalizaciones pertinentes, lo que provocó el incidente.

El capitán detalló que el conductor del coche de-



El violento accidente dejó daños visibles en el motorizado /CEDIDA A LA PATRIA



Un herido y un muerto dejó el accidente vial /CEDIDA A LA PATRIA

tenido huyó del lugar con rumbo desconocido sin prestar socorro y ayuda, por lo que, no pudieron advertir sus características y la placa.

El violento impacto provocó importantes daños materiales en el minibus marca Toyota de color plateado con placa de control 4462-GIA,

que fue remolcado a instalaciones de la Policía.

El incidente dejó como saldo fatal, la muerte de un menor y una persona resultó herida, siendo soco-

rrido a un centro de salud para su atención médica.

El capitán Mier detalló que se descartó el consumo de alcohol en el conductor del minibus, identificado

como Rubén de 45 años.

La División Accidentes de Tránsito de Caracollo trabaja para identificar al motorizado y aprehender al conductor implicado.